



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 258-22

10 JUN 2022
Salta,
Expediente N° 12.432/17

VISTO la renuncia presentada por la Lic. Ana Gabriela GONZALEZ PRIETO; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente presenta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de mayo de 2022

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 102/22 aconsejan: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana Gabriela GONZALEZ PRIETO al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera Licenciatura en Enfermería y Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01-05-22. Agradecer los servicios prestados a la Institución.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04-22 realizada en forma mixta el 26-04-22)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Ana Gabriela GONZALEZ PRIETO, D.N.I. N° 36.345.998, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos temporario con dedicación simple de las asignaturas MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGIA de la Carrera Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Mayo de 2022.

ARTICULO 2°: Agradecer a la Lic. Ana Gabriela GONZALEZ PRIETO los servicios prestados a la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: interesada y Dirección General de Personal para su consideración y demás efectos.-

img

jdt

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa